

 <p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		<b>CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB</b>

## CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS

### CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB PROQUICEN, S.A. DE C.V.

Contrato de adquisición de reactivos químicos, puesta en marcha y soporte para su mantenimiento, que celebran por una parte la **Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **C.P. Angélica de Santos Velasco**, en su carácter de Oficial Mayor, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La Oficialía**” y por la otra parte la persona moral denominada **Proquicen, S.A. de C.V.**, representada para efectos del presente contrato por el **C. Fernando Héctor Ledesma de la Torre**, en su carácter de apoderado legal, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Proveedor**” de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

#### ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que cuenta y opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante requisiciones de compra números **674/2015, 722/2015, 723/2015 y 733/2015** y la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes en términos de lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes publicado el 03 de agosto del 2015 en el Periódico Oficial del Estado mediante requisiciones de compra números **120/2015 y 121/2015**, solicitaron la adquisición de reactivos químicos, para cubrir las necesidades de dichos entes requirentes con recursos del presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al año 2015 y de acuerdo con el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con recursos del presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 33.
3. En fecha 27 de noviembre del 2015, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante Acta de Reunión Extraordinaria número **REXA-16-15**, aprobó la contratación de la adquisición de reactivos químicos, mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción II, 61 fracción II y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 08 de diciembre del 2015, se publicó la convocatoria para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-14-15**, correspondiente a la adquisición de reactivos químicos, llevándose a cabo el día 10 de diciembre del 2015 la junta de aclaraciones y el día 17 de diciembre del 2015 la entrega, presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose en esa misma fecha el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la



 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	<b>PROGRESO para todos</b>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

citada Ley de Adquisiciones, se resolvió otorgar el fallo de adjudicación al proveedor **Proquicen, S.A. de C.V.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$9'166,104.24 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 24/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

### DECLARACIONES

**Primera: "La Oficialía" declara:**

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que la **C.P. Angélica de Santos Velasco** comparece en este acto con el carácter de Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Carlos Lozano de la Torre, de fecha 03 de noviembre de 2015, mediante el oficio número **SGG/N/007/2015**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 12 fracciones XIX, XXIV y XXX del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en relación con el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios **"La Oficialía"** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fechas 27 de febrero, 22 y 31 de julio, 20 de agosto y 17 de septiembre, todos del 2015 la Secretaría de Finanzas, autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número 674/2015, 722/2015, 723/2015, 733/2015, 120/2015 y 121/2015.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI011030-DU4** a nombre de Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

**Segunda: "El Proveedor" declara:**

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave **PR0050**, con fecha de inscripción el día 04 de mayo de 2004 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 10 de febrero de 2015.



	<b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

- 2.2. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Calle Ocosingo número 218, colonia Torres de San Francisco, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20280, con números telefónicos (449) 9770800 y (449) 9134639, así como la cuenta de correo electrónico proquicensadcv@hotmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.3. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 9,637, del volumen CCLXIII, de fecha 18 de enero de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado Moisés Rodríguez Santillán, Notario Público número 28 del Estado de Aguascalientes, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Aguascalientes, en fecha 30 de enero de 1996.
- 2.4. Que su representante legal es el **C. Fernando Héctor Ledesma de la Torre**, quien acredita su calidad con el instrumento notarial número 40,888, del volumen CMLVI de fecha 01 de noviembre de 2011, emitida por el Licenciado Moisés Rodríguez Santillán, Notario Público número 28 del Estado de Aguascalientes, quien manifiesta contar con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su poderdante en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas y que puede ejercer de forma individual.
- 2.5. Que dentro de su objeto social se encuentra la compraventa, renta, consignación, importación, exportación y reparación de equipos, accesorios y reactivos para laboratorios médicos, biomédicos, de medición, para hospitales, clínicas y consultorios, entre otros, por lo que cuenta con la capacidad y experiencia necesarias para la comercialización de los bienes objeto del presente contrato.
- 2.6. Que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **PRO960118TN2**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el IMSS número **Y4515441105**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**Tercera: "Las Partes" declaran:**

- 3.1. Que para los efectos del presente contrato, los términos que se establecen a continuación tendrán los siguientes significados:

**La Oficialía:** La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

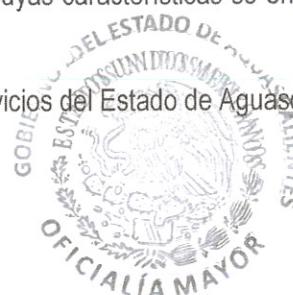
**La Secretaría y La Fiscalía:** La Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

**El Proveedor:** Proquicen, S.A. de C.V.

**Los Bienes:** La adquisición de reactivos químicos; cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda del presente contrato.

**I.V.A.:** El Impuesto al Valor Agregado.

**La Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



<p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

- 3.2. Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.3. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.4. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato, por lo que manifiestan plenamente cumplir con las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** El objeto del presente contrato es la de adquisición de reactivos químicos; cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda del presente contrato y que “El Proveedor” deberá entregar de conformidad a lo estipulado en el presente instrumento legal y conforme a los requerimientos efectuados por “La Secretaría y La Fiscalía”.

**SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.-** La descripción completa de “Los Bienes”, objeto del presente contrato, cantidad, unidad, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	LOTE	REACTIVO MÉDICO LOTE DE REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LAS PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS PERICIALES (PRUEBAS DE PATERNIDAD) QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS. DESCRIPCIÓN DE LA COTIZACIÓN 1- POWER PLEX@MATRIX STANDARDS, 3100/3130 CAT. DG4700 MARCA PROMEGA 1 PIEZA PU. \$2,740.00 SUB \$2,740.00 2- DNA IQ SAMPLE KIT MAXWEL 16 48 PREP CAT AS1040 MARCA PROMEGA 10 PIEZA P.U. \$6,800.00 SUB. \$68,000.00 3- DNA IQ CASEWORK KIT MAXWEL 16 48 PREP CAT AS1240 CAJA MARCA PROMEGA 16 PIEZA P.U. \$7,000.00 SUB \$ 112,000.00 4- DNA IQ SYSTEM 400 REACCIONES, CAT DC6700, MARCA PROMEGA 10 PIEZA P.U. \$12,500.00 SUB \$ 125,000.00 5- PLEXOR HY SYSTEM NÚMERO DE CATÁLOGO DC1001 (CUANTIFICACIÓN) MARCA PROMEGA 2 PIEZA P.U. \$14,600.00 SUB \$29,200.00 6- POWERPLEX @Y23 SYSTEM 200, REACCIONES CAT. DC2320 MARCA PROMEGA 3 PIEZA P.U. \$92,100.00 SUB \$276,300.00 7- POWER PLEX FUSIÓN DE 800 REACCIONES CAT DC2408 MARCA PROMEGA 3 PIEZA P.U. \$253,700.00 SUB. \$761,100.00 8- COLORANTE CHRISMAS TREE STAIN R 540, MARCA PROMEGA 2 PIEZA P.U. \$1,770.00 SUB. \$3,540.00 TODOS LOS ARTICULOS CONSTAN DE UNA GARANTÍA DE 6 MESES.	\$1'377,880.00	\$1'377,880.00
2	1	LOTE	REACTIVO MÉDICO LOTE DE REACTIVOS QUÍMICOS NECESARIOS PARA LAS PRUEBAS QUE SE REALIZAN EN LOS LABORATORIOS DE SERVICIOS PERICIALES. INCLUYE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: DESCRIPCIÓN DE LA COTIZACIÓN 1- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE ANFETAMINAS, MARCA DBDAU CAJA 5 P.U. \$1,400.00 SUB \$7,000.00 2- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE CANNABIS, MARCA DBDAU CAJA 8 P.U. \$1,400.00 SUB \$11,200.00 3- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE COCAÍNA, MARCA DBDAU CAJA 10 P.U. \$1,400.00 SUB. 14,000.00 4- CAJA DE PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE 8 PARAMETROS, MARCA DBDAU CAJA 59 P.U. \$8,000.00 SUB	\$858,600.00	\$858,600.00





**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

			\$472,000.00 5- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTOS BARBITÚRICOS, MARCA DBDAU CAJA 14 P.U. \$1,400.00 SUB \$19,600.00 6- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTO PCP, MARCA DBDAU CAJA 4 P.U. \$1,400.00 SUB. \$5,600.00 7- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTOS TRICICLICOS (TCA) MARCA DBDAU CAJA 8 P.U. \$1,400.00 SUB \$11,200.00 8- CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE METANFETAMINAS, MARCA DBDAU CAJA 5 P.U. \$1,400.00 SUB \$7,000.00 9- CAJA CON 30 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE SANGRE HUMANA (HEMOGLOBYN) MARCA SERATEC CAJA 20 P.U. \$3,000.00 SUB. \$60,000.00 10- CAJA DE PLACAS PARA P30 ABA CARD TEST° MARCA SERATEC CAJA 12 P.U. \$4,000.00 SUB \$ 48,000.00 11- CAJA CON 8 PARES DE APlicACIONES BLUESTAR, MARCA ROC IMPORT CAJA 15 P.U. \$2,200.00 SUB \$33,000.00 12- TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ACIDA, MARCA MCC CAJA 10 P.U. \$3,000.00 SUB \$30,000.00 13- KIT PARA CALIBRADOR P/EQUIPOS AUTOMATIZADOS, MARCA CRIME LAB.-KIT DE INMUNOENSAYO LÍQUIDO DOA PARA DETERMINACIÓN DE 500 PRUEBAS COC-THC-AMP-MAPM-BZO-OPI-BAR, PARA EQUIPO AUTOMATIZADO KEY LAB. INCLUYE CALIBRADORES Y CONTROLES: OPIATES EIA KIT, SMALL TEST KIT (OPIATES LOW CALIBRATOR (MORPHINE 150 NG/ML), OPIATES CUTOFF CALIBRATOR (MORPHINE 300 NG/ML), OPIATES INTERMEDIATE CALIBRATOR (MORPHINE 600 NG/ML), OPIATES HIGH CALIBRATOR (MORPHINE 1000 NG/ML), OPIATES CONTROL LEVEL 1 (MORPHINE 225 NG/ML), OPIATES CONTROL LEVEL 2 (MORPHINE 375 NG/ML). COCAINE METABOLITE EIA KIT, SMALL TEST KIT (COCAINE LOW CALIBRATOR (BE 150 NG/ML), COCAINE CUTOFF CALIBRATOR (BE 300 NG/ML), COCAINE INTERMEDIATE CALIBRATOR (BE 1000 NG/ML), COCAINE HIGH CALIBRATOR (BE 3000 NG/ML), COCAINE CONTROL LEVEL 1 (BE 225 NG/ML), COCAINE CONTROL LEVEL 2 (BE 375 NG/ML). METHAMPHETAMINE EIA KIT, SMALL TEST KIT (METHAMPHETAMINE LOW CALIBRATOR (250 NG/ML), METHAMPHETAMINE CUTOFF CALIBRATOR (500 NG/ML), METHAMPHETAMINE INTER CALIBRATOR (1000 NG/ML), METHAMPHETAMINE HIGH CALIBRATOR (2000 NG/ML), METHAMPHETAMINE CONTROL LEVEL 1 (375 NG/ML), METHAMPHETAMINE CONTROL LEVEL 2 (625 NG/ML). THC (CANNABINOID) EIA KIT, SMALL TEST KIT (THC LOW CALIBRATOR (25 NG/ML), THC CUTOFF CALIBRATOR (50 NG/ML), THC INTERMEDIATE CALIBRATOR (75 NG/ML), THC HIGH CALIBRATOR (100 NG/ML), THC CONTROL LEVEL 1 (37.5 NG/ML), THC CONTROL LEVEL 2 (62.5 NG/ML). AMPHETAMINES 500 EIA KIT, SMALL TEST KIT (AMPHETAMINES 500 LOW CAL (MAMP 250 NG/ML), AMPHETAMINES 500 CUTOFF CAL (MAMP 500 NG/ML), AMPHETAMINES 500 INTER CAL (MAMP 1000 NG/ML), AMPHETAMINES 500 HIGH CAL (MAMP 2000 NG/ML), AMPHETAMINES 500 CONTROL LEVEL 1 (MAMP 375 NG/ML), AMPHETAMINES 500 CONTROL LEVEL 2 (MAMP 625 NG/ML). BENZODIAZEPINE EIA KIT, SMALL TEST KIT (BENZODIAZEPINE CALIBRATOR #2 (OXAZEPAM 100 NG/ML), BENZODIAZEPINE CALIBRATOR #3/CONTROL II (OXAZEPAM 200 NG/ML), BENZODIAZEPINE CALIBRATOR #4/CUTOFF B (OXAZEPAM 300 NG/ML), BENZODIAZEPINE CALIBRATOR #5 (OXAZEPAM 1000 NG/ML). BARBITURATE EIA KIT, SMALL TEST KIT (BARBITURATE CALIBRATOR #2/CONTROL I (SECOBARBITAL 100 NG/ML), BARBITURATE CALIBRATOR #3/CUTOFF A (SECOBARBITAL 200 NG/ML), BARBITURATE CALIBRATOR #4/CONTROL III (SECOBARBITAL 300 NG/ML), BARBITURATE CALIBRATOR #5 (SECOBARBITAL 1000 NG/ML) CAT. CRI-007-KIT CAJA 1 P.U. \$140,000.00 SUB \$140,000.00		
3	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE CANNABIS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU	\$1,400.00	\$14,000.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**
**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

4	20	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE 8 PARÁMETROS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU	\$8,000.00	\$160,000.00
5	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE COCAÍNA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU.	\$1,400.00	\$14,000.00
6	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE ANFETAMINAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU	\$1,400.00	\$14,000.00
7	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE METANFETAMINAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU	\$1,400.00	\$14,000.00
8	14	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTOS BARBITÚRICOS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU.	\$1,400.00	\$19,600.00
9	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTOS PCP. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU.	\$1,400.00	\$14,000.00
10	10	CAJA	PRUEBAS CAJA PRESENTACIÓN CON 25 PRUEBAS PARA MEDICAMENTOS TRICÍCLICOS (TCA). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA DBDAU.	\$1,400.00	\$14,000.00
11	6	PIEZA	POWER PLEX POWERPLEX® 5-DYE MATRIX STANDARDS, 3100/3130 NÚMERO DE CATALOGO DG4700. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA. MARCA PROMEGA.	\$2,740.00	\$16,440.00
12	1	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACETALDEHÍDO ACS 99.5% NÚMERO DE CATALOGO MODELO 402788-1L MARCA SIGMA ALDRICH GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD	\$5,750.00	\$5,750.00





**PROGRESO  
para  
todos**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**OFICIALÍA MAYOR**

**PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

			MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.		
13	2	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACETATO DE ETÍLICO DE 1 LT NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9280-02 MARCA J.T.BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$290.00	\$580.00
14	2	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACETATO DE SODIO ANH. RA ACS DE 500 GRS. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 3470-01 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$490.00	\$980.00
15	2	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACETONA GRADO REACTIVO ACS DE 4 LTS. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9006-03 MARCA J.T.BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,225.00	\$2,450.00
16	1	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACETONITRILIO RA ACS DE 4 LT, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9011-03 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,120.00	\$1,120.00
17	6	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO ACÉTICO GLACIAL RA DE 2.5 LTS. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9508-05 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$835.00	\$5,010.00
18	19	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO CLORHÍDRICO RA ACS DE 1 LT NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO MH613-06 MARCA MACRON. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$190.00	\$3,610.00
19	2	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO FOSFÓRICO RA ACS DE 1 LT, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 0260-02 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$650.00	\$1,300.00
20	1	PIEZA	259010015 PRODUCTO QUÍMICO ACIDO HIPOFOSFÓRICO AL 50 % PARA ANÁLISIS MARCA MERCK NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 1046330100. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,150.00	\$1,150.00
21	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO NÍTRICO DE 1 LT, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9621-02, MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$515.00	\$1,030.00
22	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO SULFÚRICO RA ACS DE 1 LT NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9681-02 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$380.00	\$1,520.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

23	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AGAROSA, HIGH RESOLUTION DNASE, RNASE, NICKASE, NONE DETECTED (SIGMA 9012-36-6 EC NO 232-731-8) NÚMERO DE CATÁLOGO A4718 MODELO 232-731-8 MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$3,600.00	\$3,600.00
24	6	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AGUA BIDESTILADA, BIDÓN DE 20 LTS. MARCA CRIME LAB. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$110.00	\$660.00
25	6	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AGUA DESTILADA BIDÓN DE 20 LTS MARCA CRIME LAB. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$110.00	\$660.00
26	6	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO AGUA INYECTABLE DE 5 MILILITROS C/U CAJA PRESENTACIÓN CON 100 PIEZAS MARCA PISA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$450.00	\$2,700.00
27	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ALFA NAFTIL AMINA POLVO FRASCO DE 100 GRS. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO N9005-100 MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$2,300.00	\$2,300.00
28	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AZUL RÁPIDO BB IC 37175 DE 5 GR NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 67 MARCA HYCEL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$880.00	\$880.00
29	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BENCENO DE 1 LT. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 31800-1000 MARCA GOLDEN BELL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$550.00	\$1,650.00
30	10	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO BLUE SNAP 11 MM TOP CAP PTFE 100 K NÚMERO DE CATÁLOGO 98334 MARCA GRACE DAVIS (NO. DE PARTE ACTUAL MODELO 21540B-11). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$375.00	\$3,750.00
31	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO CLOROFORMO, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9180-02, 1 LT MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$550.00	\$1,100.00
32	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO CLORURO DE METILENO RA ACS, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9324-02 DE 1 LT, MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$340.00	\$680.00
33	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO CLORURO DE PALADIO, FRASCO DE 1 GRAMO, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 8071100001, MARCA MERCK. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A	\$2,300.00	\$2,300.00



**PROGRESO  
para  
todos**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALÍA MAYOR

PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

			PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.		
34	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DERIVATIZANTE BSTFA+TMCS 99: 1 NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 33148 MARCA SUPELCO. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$3,300.00	\$3,300.00
35	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DERIVATIZANTE PPFA NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 33168 MARCA SUPELCO. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$4,100.00	\$4,100.00
36	7	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DTT GRADO MOLECULAR FRASCO DE 5 GR NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO V3151 MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,650.00	\$11,550.00
37	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO FOSFATO DE SODIO DIFÁSICO FRASCO DE 500 GR NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4012-01 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,130.00	\$1,130.00
38	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO FOSFATO DE SODIO MONOBÁSICO FRASCO DE 500 GR. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4011-01 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,150.00	\$1,150.00
39	4	KIT	PRODUCTO QUÍMICO GLUCOSA KIT PARA GLUCOSA EN SANGRE DE 100 ML, MARCA BIOWITECH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$305.00	\$1,220.00
40	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO HEXANOS RA ACS DE 1 LT NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9309-02 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$605.00	\$1,210.00
41	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO HIDRÓXIDO DE AMONIO 1 LT. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9721-02 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$650.00	\$1,950.00
42	6	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO HIDRÓXIDO DE SODIO Q.P. NÚMERO DE CATALOGO MODELO B5947-05 MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGUN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$950.00	\$5,700.00
43	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO HIDRÓXIDO DE SODIO TÉCNICO FRASCO DE 1 KG NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 44460-1000 MARCA MAESA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$68.00	\$136.00



<p><b>PROGRESO para todos</b></p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.		
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB		

44	8	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO METANOL RA ACS DE 1 LT, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 9070-02, MARCA J.T. BAKER. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$185.00	\$1,480.00
45	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO MOLIBDATO DE AMONIO DE 20 GR. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 277908 MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$5,200.00	\$5,200.00
46	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO NITRATO DE PLATA ACS REAGENT DE 25 GR. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 209139 MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$2,400.00	\$4,800.00
47	4	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO PRUEBA DE EMBARAZO FACCIÓN ß CAJAS PRESENTACIÓN CON 30 PIEZAS MARCA PBM. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$700.00	\$2,800.00
48	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO RODIZONATO DE SODIO (ACIDO RHODIZONICO) NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO R1609-5G MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$820.00	\$1,640.00
49	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO TIOCIANATO DE AMONIO ACS REAGENT, MAYOR O IGUAL QUE 97.5 % DE 100 GR NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 221988 MARCA SIGMA ALDRICH. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$1,000.00	\$2,000.00
50	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO TIOCIANATO DE COBALTO (COBALT(II)) THIOCYANATE 96 %) DE 5 GR NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 216135 MARCA SIGMA ALDRICH GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$960.00	\$1,920.00
51	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO TOLUENO RA ACS DE 1 LT. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO M8608-06 MARCA MACRON. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$350.00	\$1,050.00
52	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BIG DYE V.1.1 TERMINATOR CYCLE SEQUENCING KIT MARCA APPLIED BIOSYSTEMS NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4337450. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$24,000.00	\$48,000.00
53	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BIG DYE V.3.1 TERMINATOR CYCLE SEQUENCING KIT MARCA APPLIED BIOSYSTEMS NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4337455. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$24,000.00	\$24,000.00





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**PROGRESO  
para  
todos**

**OFICIALÍA MAYOR**

**PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.**

**ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

54	2	KIT	PRODUCTO QUÍMICO EXO SAP-IT PCR PRODUCT CLEANUP MODELO 78200/01/02/05/50 APLICACIÓN PARA PURIFICAR LA REACCIÓN DE PCR MARCA USB. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$117,000.00	\$234,000.00
55	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO POWER PLEX FUSIÓN DE 800 REACCIONES NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC2408 MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$262,000.00	\$1'048,000.00
56	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO POWERPLEX® Y23 SYSTEM, 200 REACCIONES NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC2320 MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$100,500.00	\$201,000.00
57	6	KIT	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ SAMPLE KIT MAXWELL 16 48 PREP NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO AS1240 MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$7,000.00	\$42,000.00
58	15	KIT	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ CASEWORK KIT MAXWEL 16 48 PREP NUMERO DE CATALOGO MODELO AS1240 CAJA. MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$7,200.00	\$108,000.00
59	12	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO P30 CAJAS DE PLACAS PARA P30 ABA CARD TEST, MARCA SERATEC GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$4,000.00	\$48,000.00
60	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO PLEXOR HY SYSTEM NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC1001 (CUANTIFICACIÓN) MARCA PROMEGA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$15,100.00	\$60,400.00
61	10	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO PROTEINAS K NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 25530015, MARCA INVITROGEN. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$2,586.00	\$25,860.00
62	1	KIT	PRODUCTO QUÍMICO QIASYMPHONY DNA INVESTIGATOR KIT (192) NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO NO. 931436 MARCA QIAGEN. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$58,000.00	\$58,000.00
63	10	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO QIAMP 250 REACCIONES, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 51306 MARCA QIAGEN. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MINIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.	\$13,600.00	\$136,000.00
64	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ SYSTEM 400 REACCIONES, NÚMERO DE CATALOGO MODELO DC6700, MARCA PROMEGA. GARANTIA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A	\$12,500.00	\$25,000.00



	PROGRESO para todos	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB	

			PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.		
65	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO CLORHÍDRICO 36.5-38.0 % RA ACS DE 1 LT. CAT. MODELO 9535-02. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE ACIDO HIPOFOSFÓRICO AL 50 % PARA ANÁLISIS MARCA MERCK NÚMERO DE CATÁLOGO 1046330100. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA J.T. BAKER	\$200.00	\$400.00
67	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ACIDO HIPOFOSFÓRICO AL 50 % PARA ANÁLISIS NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 1046330100. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MERCK	\$1,070.00	\$1,070.00
68	20	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AGUA INYECTABLE CAJA DE 100 AMPOLLETAS DE AGUA INYECTABLE DE 10 ML. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PISA	\$500.00	\$10,000.00
69	15	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AGUA TRIDESTILADA BIDON DE 20 LITROS DE AGUA TRIDESTILADA Y/O DESIONIZADA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA CRIME LAB	\$110.00	\$1,650.00
70	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ALCOHOL ISOPROPÍLICO, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO M3032-08 DE 4 LT. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA J.T. BAKER GARANTÍA DE 6 MESES.	\$980.00	\$1,960.00
71	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO AMPLITAQ GOLD® 360 MASTER MIX 5ML NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4398881. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$6,400.00	\$19,200.00
72	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BIG DYE V.1.1 TERMINATOR CYCLE SEQUENCING KIT. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4336774. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$24,000.00	\$48,000.00
73	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BIG DYE V.3.1 TERMINATOR CYCLE SEQUENCING KIT. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 4337455. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$24,000.00	\$24,000.00
74	16	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BUFFER 10X CON EDTA A.B. NÚMERO DE CATALOGO MODELO 402824. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$3,000.00	\$48,000.00



<p><b>PROGRESO para todos</b></p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.		
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB		

75	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BUFFER DE CARGA AZUL DE BROMOFENOL NÚMERO DE PARTE MODELO DV4371. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$800.00	\$1,600.00
76	10	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BUFFER FRASCO DE BUFFER EDTA 10X NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 402825. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$2,780.00	\$27,800.00
77	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BUFFER PARA EXTRACCIÓN FTA DE 500 ML, NÚMERO DE CATALOGO MODELO WB120204. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA MARCA WHATMAN	\$4,950.00	\$14,850.00
78	5	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO BUFFER PARA INCUBAR HUESO, BUFFER TBE 10X, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO V4251. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$660.00	\$3,300.00
79	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO CLOROFORMO NÚMERO DE PARTE MODELO 9180-02 1 LITRO. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA J.T. BAKER	\$660.00	\$1,320.00
80	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DIFFEREX SYSTEM 50 REACCIONES, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC6801. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$5,300.00	\$21,200.00
81	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA 100 BP DNA LADDER -50 UG NÚMERO DE CATALOGO MODELO 15628019. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA INVITROGEN	\$3,200.00	\$3,200.00
82	4	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO INCUBATION BUFFER NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO D920B DE 50ML. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$1,850.00	\$7,400.00
83	12	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO P30 CAJAS DE PLACAS PARA P30 ABA CARD TEST. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SERATEC	\$4,000.00	\$48,000.00
84	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO PLEXOR HY SYSTEM NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC1001 (CUANTIFICACIÓN). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$15,100.00	\$60,400.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

85	1	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO POWER PLEX 5-DYE MATRIX STANDARD 310. NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DG4600. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$1,500.00	\$1,500.00
86	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO POWER PLEX FUSION DE 800 REACCIONES NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC2408. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$279,700.00	\$1'118,800.00
87	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO POWERPLEX® Y23 SYSTEM, 200 REACCIONES NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO DC2320. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$103,450.00	\$206,900.00
88	7	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO PROTEINASA K NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 25530015. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA INVITROGEN	\$3,440.00	\$24,080.00
89	3	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO QIASYMPHONY DNA INVESTIGATOR KIT (192) NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO NO. 931436. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA QIAGEN	\$20,790.00	\$62,370.00
90	10	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO QIAMP 250 REACCIONES, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO 51306. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA QIAGEN	\$13,650.00	\$136,500.00
91	12	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA OFF SOLUCION. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PURE BIOTECH	\$1,700.00	\$20,400.00
92	6	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ SAMPLE KIT MAXWELL 16 48 PREP NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO AS1040. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$7,030.00	\$42,180.00
93	15	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ CASEWORK KIT MAXWELL 16 48 PREP NÚMERO DE CATALOGO MODELO AS1240 CAJA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$7,150.00	\$107,250.00
94	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO DNA IQ SYSTEM 400 REACCIONES, NÚMERO DE CATALOGO MODELO DC6700. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$12,500.00	\$25,000.00



<b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.		
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB	

95	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO EDTA 0.5M PH 8.0 GRADO BIOLOGÍA MOLECULAR 400 ML NÚMERO DE PARTE MODELO V4233. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PROMEGA	\$900.00	\$1,800.00
96	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO ETANOL O ALCOHOL ETÍlico DE 1 LT NÚMERO DE PARTE MODELO 9014-02. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA J.T. BAKER	\$455.00	\$910.00
97	7	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO FENOL CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO 25:24:1 V/V FRASCO CON 100 ML NÚMERO DE CATALOGO MODELO 15593-031. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA INVITROGEN	\$2,900.00	\$20,300.00
98	7	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO FORMAMIDA HI DI NÚMERO DE CATALOGO MODELO 4311320. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$900.00	\$6,300.00
99	3	KIT	PRODUCTO QUÍMICO KIT PARA FOSFATASA ÁCIDA BIOWITECH 12 VIALES DE 6 ML. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA BIOWITECH	\$735.00	\$2,205.00
100	6	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE FOSFATASA ÁCIDA. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MCC	\$3,100.00	\$18,600.00
101	2	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO GENE AMP® 10 MM DNTP MIX WHIT DTTP NÚMERO DE CATALOGO MODELO N808-0260. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. APPLIED BIOSYSTEMS	\$1,550.00	\$3,100.00
102	4	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO GO TAQ DNA POLIMERASA NÚMERO DE PARTE MODELO M5005. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES MARCA PROMEGA	\$5,700.00	\$22,800.00
103	20	PIEZA	PRODUCTO QUÍMICO CAJA CON 30 PRUEBAS PARA DETERMINACIÓN DE SANGRE HUMANA (HEMOGLOBYN). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SERATEC	\$3,000.00	\$60,000.00
104	18	CAJA	PRODUCTO QUÍMICO HIV 1+2 BIO SIGN 35 TEST NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO BSP-162WB. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA ES DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PBM	\$2,650.00	\$47,700.00
105	3	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO AMICON 0.5-100PK NÚMERO DE PARTE UPC510090. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES	\$8,100.00	\$24,300.00





			ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MERCK		
106	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS SIN ANTICOAGULANTE, TAPA ROJA CAJA CON PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA VACUTAINER	\$230.00	\$460.00
107	15	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO CAJAS DE 12 X 32 CLEAR SNAP WHITE GRAD NÚMERO DE CATÁLOGO 95421 (NO DE PARTE 20811SSR-1232). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA GRACE DAVIS	\$110.00	\$1,650.00
108	8	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO JUEGO DE CUATRO CAPILARES 36 CM PARA SECUENCIADOR 3130, NÚMERO DE CATÁLOGO 4333464. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$16,620.00	\$132,960.00
109	3	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO ELUTION MICROTUBES CL 24 X 96 NUMERO DE CATÁLOGO 19588, QIASYMPHONY. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA QIAGEN	\$12,565.00	\$37,695.00
110	12	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBO CÓNICO 15 ML CON TAPA BOLSA CON 50 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 62.554.205. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$250.00	\$3,000.00
111	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO GRADILLA DE ALAMBRE RECUBIERTA EPOXICA PARA 72 TUBOS DE 15 ML (16 MM) NÚMERO DE CATÁLOGO HS23072. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA HEATHROW SCIENTIFIC	\$365.00	\$730.00
112	6	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO GRADILLAS PARA MICRO TUBOS DE 1.5 ML NÚMERO DE CATÁLOGO HS23255G-P. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA HEATHROW SCIENTIFIC	\$85.00	\$510.00
113	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO METANOL RA ACS DE 1 LT, NÚMERO DE CATÁLOGO 9070-02. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA J.T. BAKER	\$185.00	\$370.00
114	12	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PLACAS MICROAMP OPTICAL 96-WELL REACTION PLATE A.B. NÚMERO DE PARTE N801-0560. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$1,565.00	\$18,780.00



	PROGRESO para todos	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.
			ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB	

115	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO MICROCON 0.5. NÚMERO DE CATÁLOGO MRCPT010 (ULTRACEL YM100 CAT 42413) Y/O AMICON ULTRA 0.5 100PK). GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MERCK	\$5,250.00	\$5,250.00
116	5	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO MICROPETAS JUEGOS DE MICRO PIPETAS 0.1-2μ, 5-10μ, 20μ, 200μ, 1000μ. INCLUYE PAQUETE DE SEGURIDAD. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$35,950.00	\$179,750.00
117	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO OPTICAL CAP 8X STRIP NÚMERO DE CATÁLOGO 401425. CAJA PRESENTACIÓN CON 120 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA AGILENT TECHNOLOGIES	\$1,140.00	\$2,280.00
118	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO OPTICAL TUBE 8X STRIP NÚMERO DE CATÁLOGO 401428. CAJA PRESENTACIÓN CON 120 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA AGILENT TECHNOLOGIES	\$2,200.00	\$4,400.00
118	10	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PAPEL FTA, MICROCARD PARA SANGRE, NÚMERO DE CATÁLOGO WB120210. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA WHATMAN	\$6,140.00	\$61,400.00
119	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PIPETA MONOCANAL DE VOLUMEN VARIABLE. RANGO DE VOLUMEN: 0,1-2 MICRO LITRO MODELO SL-2XLS UNIVERSAL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$5,092.00	\$5,092.00
120	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PIPETA MONOCANAL DE VOLUMEN VARIABLE. RANGO DE VOLUMEN: 20 -200 MICRO LITRO MODELO SL-200XLS UNIVERSAL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$5,092.00	\$5,092.00
121	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PLACAS DE SILICA GEL 60 F254 GLASS PLATE 5 X 10CM NÚMERO DE CATÁLOGO 105789.0001. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MERCK	\$2,400.00	\$2,400.00
122	10	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PLACAS MICROAMP OPTICAL 96 WELL A.B. NÚMERO DE CATÁLOGO N801-0560. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$1,500.00	\$15,000.00
123	12	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO CAJA PORTAOBJETOS SENCILLOS 26 X 76 CON PRESENTACIÓN DE 50 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO PO2676-S. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES	\$31.00	\$372.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES**

**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

			ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA MADESA		
124	26	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS DE 2-200 MICRO LITROS CON FILTRO BIOSPHERE CAJA PRESENTACIÓN CON 960 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 70.760.211. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MINIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARDSTEDT	\$2,070.00	\$53,820.00
125	5	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS PARA MICRO PIPETA DE 10 MILILITROS (RC-10 ML) CAJA CON 960 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$1,100.00	\$5,500.00
126	24	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS PARA MICRO PIPETA DE 10 MICRO LITROS BIOSPHERE CAJA CON 960 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 70.1115.210. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$1,950.00	\$46,800.00
127	10	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS DE 10 MICRO LITROS BIOSPHERE CAJA CON 960 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 70.1130.210 MARCA SARSTEDT. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$2,000.00	\$20,000.00
128	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS ESTERILE FINNTIP CON FILTRO PARA VOLÚMENES DE 10 MICRO LITROS PAQUETE CON 100 PIEZAS NÚMERO DE CATALOGO 94052000. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA MARCA LAB SYSTEMS	\$2,750.00	\$5,500.00
129	5	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS PARA MICRO PIPETA DE 1000 MICRO LITROS CAJA CON 1000 PIEZAS NÚMERO DE CATALOGO 70.762.211 GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$2,100.00	\$10,500.00
130	2	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS PARA MICRO PIPETA DE 1000 MICRO LITROS CON FILTRO BIOSPHERE NÚMERO DE CATALOGO 70.762.200 BOLSA PRESENTACIÓN CON 1000 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$1,520.00	\$3,040.00
131	5	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PUNTAS PARA MICRO PIPETA DE 100 MICRO LITROS CAJA CON 960 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 70.760.212. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$1,940.00	\$9,700.00
132	4	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS PARA MUESTRAS DE 0.5 ML SAMPLE TUBES NÚMERO DE PARTE 401957. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA MARCA	\$2,000.00	\$8,000.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**

CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

			APPLIED BIOSYSTEMS		
133	4	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PAQUETE DE TUBOS (SEPTA) 0.5 ML SAMPLE TUBES NÚMERO DE PARTE 401956. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$5,600.00	\$22,400.00
134	3	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO SAMPLE PREP CARTRIDGES 8 WELL (336) NÚMERO DE CATÁLOGO 997002. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA QIAGEN	\$2,720.00	\$8,160.00
135	8	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO SEPTA SNAP TOP NÚMERO DE CATÁLOGO 98465 MARCA GRACE DAVIS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA GRACE DAVIS	\$1,530.00	\$12,240.00
136	4	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PLATE SEPTAS 96 WELL AB NÚMERO DE CATÁLOGO 4315933. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS	\$10,200.00	\$40,800.00
137	5	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO SEPTAS CAJA PRESENTACIÓN DE 1000 SEPTAS PTFE /SILICONE NÚMERO DE PARTE B0104244. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PERKIN ELMER	\$23,550.00	\$117,750.00
138	14	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO STERILE FOAM TIPPED, CAJA PRESENTACIÓN CON 100 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA PURITAN	\$3,300.00	\$46,200.00
139	8	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBO CÓNICO 15 ML CON TAPA PAQUETE PRESENTACIÓN CON 50 PIEZAS, NÚMERO DE CATÁLOGO 62.554.205. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$250.00	\$2,000.00
140	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBO INTERIOR PARA VIAL. NÚMERO DE CATÁLOGO 5181-3377 PAQUETE PRESENTACIÓN DE 500 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA AGILENT	\$1,400.00	\$1,400.00
141	2	BOLSA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS 0.5 ML PRESENTACIÓN CON 500 PIEZAS NÚMERO DE CATÁLOGO 72.735.100. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$650.00	\$1,300.00
142	3	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS PARA MUESTRAS DE 0.5 MILILITROS PARA EL 310. NÚMERO DE PARTE 401957. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES	\$1,800.00	\$5,400.00



**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**
**CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB**

			CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. APPLIED BIOSYSTEMS		
143	2	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS SIN ANTICOAGULANTE, TAPA ROJA CAJA PRESENTACIÓN CON 100 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA VACUTAINER	\$225.00	\$450.00
144	2	CAJA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS CON ANTICOAGULANTE TAPA MORADA CAJA PRESENTACIÓN CON 1000 PIEZAS. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA VACUTAINER	\$225.00	\$450.00
145	9	BOLSA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS EPPENDORF 0.2 ML PARA PCR, BOLSA PRESENTACIÓN CON 1000 PIEZAS, NÚMERO DE CATÁLOGO 72.737. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$1,440.00	\$12,960.00
146	3	BOLSA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS EPPENDORF DE 1.5 ML, BOLSA PRESENTACIÓN CON 1000 PIEZAS, NÚMERO DE CATÁLOGO 72.706.400. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$1,000.00	\$3,000.00
147	10	BOLSA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO TUBOS EPPENDORF DE 2 ML, BOLSA PRESENTACIÓN CON 1000 PIEZAS, NÚMERO DE CATÁLOGO 72.695.500. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA SARSTEDT	\$845.00	\$8,450.00
148	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PIPETA MONOCANAL DE VOLUMEN VARIABLE. RANGO DE VOLUMEN: 10-100 MICRO LITRO MODELO SL-100XLS UNIVERSAL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$5,092.00	\$5,092.00
149	1	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PIPETA MONOCANAL DE VOLUMEN VARIABLE. RANGO DE VOLUMEN: 100-1000 MICRO LITRO MODELO SL-1000XLS UNIVERSAL. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA RAININ	\$5,092.00	\$5,092.00
150	6	PIEZA	SUMINISTRO PARA LABORATORIO PIPETA DE PLÁSTICO DE 500ML, NÚMERO DE CATÁLOGO MODELO K1634. GARANTÍA DE LOS BIENES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS POR 6 MESES. CADUCIDAD MÍNIMA SOLICITADA DE 6 MESES SEGÚN APLIQUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL ÁREA USUARIA. MARCA KARTELL	\$63.00	\$378.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO \$9'166,104.24 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 24/100 M.N.)				SUB TOTAL	\$7'901,814.00
				I.V.A	\$1'264,290.24
				GRAN TOTAL	\$9'166,104.24

El monto de lo adjudicado y a pagar como contraprestación a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$7'901,814.00** (\$SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.), más el Impuesto al



 <p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

Valor Agregado por un monto de **\$1'264,290.24 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$9'166,104.24 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 24/100 M.N.)**

**TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**- “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” contratados al amparo del presente contrato dentro de los 13 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, es decir, a más tardar el 30 de diciembre de 2015, en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

“El Proveedor” se compromete a entregar los bienes adquiridos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en la Av. Héroe de Nacozari esquina Refugio Velasco s/n, Colonia de la Estación, C.P. 20259, de esta Ciudad de Aguascalientes.

**CUARTA. RESPONSABLES.**- “La Oficialía” en términos de lo dispuesto por los artículos 4° párrafo segundo, 6° y 78 de “La Ley” designa como responsables de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato al **Lic. Héctor Guillermo de Anda Ávila**, en su carácter de **Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, de manera conjunta con la **Lic. María Teresa Isabel Martínez Mercado** en su carácter de **Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, o quienes los sustituyan en sus cargos.

Los servidores públicos señalados en el párrafo anterior serán los encargados de verificar que la entrega de “Los Bienes” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también serán los encargados del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a “La Oficialía” de cualquier incumplimiento de “El Proveedor”, para efecto de que “La Oficialía” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**QUINTA. FORMA DE PAGO.**- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “El Proveedor” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de “La Secretaría y La Fiscalía”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la entrega de “Los Bienes” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberán presentarse sellados y firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, según corresponda.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

**SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.**- “El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Dirección General de Adquisiciones de “La Oficialía”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La Oficialía” y/o “La Secretaría y La Fiscalía”



 <p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

**SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.**- La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2015, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

#### OCTAVA. GARANTÍAS.-

A) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** “El Proveedor” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de “Los Bienes” por un período de 6 (seis) meses. Dicho período será a partir de la fecha en que sean entregados a entera satisfacción de los responsables de la recepción señalados en la cláusula tercera “Los Bienes” objeto del presente contrato.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en “Los Bienes”, “El Proveedor” queda obligado a hacer efectiva la garantía y a reponer “Los Bienes” entregados en malas condiciones en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para “La Oficialía”.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74, tercer párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos y de la calidad de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato o en cualquier legislación aplicable.

A) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La Oficialía”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” adquiridos al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “La Secretaría y La Fiscalía”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “La Oficialía”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “Los Bienes”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

**NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**- De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los

 <p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La Oficialía**”.

**DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.-** “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La Oficialía**”, de “**La Secretaría y La Fiscalía**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La Oficialía**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La Oficialía**” y/o a “**La Secretaría y La Fiscalía**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.-** “**El Proveedor**” se obliga a defender a “**La Oficialía**” y/o a “**La Secretaría y La Fiscalía**” sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría y La Fiscalía**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación.

Asimismo, en ese plazo “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría y La Fiscalía**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría y La Fiscalía**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Proveedor**” pueda representarlos en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La Oficialía**” y/o de “**La Secretaría y La Fiscalía**”, con o sin intervención de “**El Proveedor**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “**La Oficialía**” y/o “**La Secretaría y La Fiscalía**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Proveedor**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de adquisición de este contrato a “**La Secretaría y La Fiscalía**”.

**DÉCIMA SEGUNDA.- PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.-** De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los bienes objeto del presente contrato, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Proveedor**” que sirvió de base para la

 <p><b>PROGRESO para todos</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

adjudicación del presente, “La Oficialía” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

**DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.-** Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La Oficialía” podrá solicitar el incremento en la cantidad de los bienes contratados por virtud del presente contrato, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formulen “La Secretaría y La Fiscalía” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éstas, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio sea idéntico al originalmente pactado, se compromete a respetar el precio durante la vigencia de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES-** “El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría y La Fiscalía” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

**DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.-** En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La Oficialía” por sí o a solicitud de “La Secretaría y La Fiscalía” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Proveedor”:

- a) El incumplimiento en el pago de “Los Bienes” adquiridos de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La Oficialía”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La Oficialía”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato bajo los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “El Proveedor” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La Oficialía” y/o de “La Secretaría y La Fiscalía”.
- e) El que ante la solicitud de “La Oficialía” de ampliar la adquisición de “Los Bienes” objeto de este contrato “El Proveedor” no respete el precio estipulado en la cláusula segunda.



 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V.
	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

- f) El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de “**Los Bienes**”, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 74 y 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

**DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.**- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La Oficialía**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La Oficialía**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La Oficialía**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

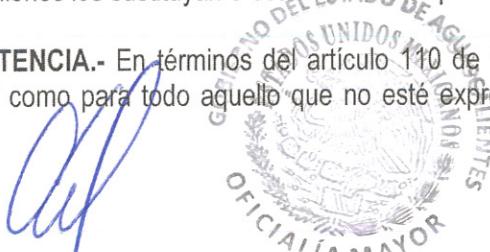
**DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de adquirir “**Los Bienes**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La Oficialía**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.**- “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-14-15, así como con las señaladas en su proposición, presentada dentro de los actos del procedimiento de invitación en referencia, las modificaciones a la convocatoria incluyendo las que resultaron de la junta de aclaraciones, misma que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forma parte integral de “**La Convocatoria**”.

**DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.**- En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo,



 <b>PROGRESO para todos</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</small>	<b>OFICIALÍA MAYOR</b>	PROVEEDOR: PROQUICEN, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<b>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	CONTRATO No. 272/2015-IE-SEGGOB

**“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro tantos en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 18 de diciembre del año 2015.

**“OFICIALÍA MAYOR”**

C.P. ANGELICA DE SANTOS VELASCO  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES

**“El Proveedor”**

PROQUICEN, S.A. DE C.V.

**TESTIGOS**

LIC. JORGE ALEJANDRO DÁVALOS LOZA  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR

L.A.E. HÉCTOR GUILLERMO DE ANDA ÁVILA  
OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA TERESA ISABEL MARTÍNEZ MERCADO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

SMVV/MANJ/ARGA  
*Nej*

